

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos, Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E044	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS CAJAS DE PREVISIÓN									
Objetivo	Otorgar apoyo económico a los familiares derechohabientes de los jubilados o pensionados fallecidos, así como devolver las aportaciones a los trabajadores o familiares.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	039	FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS

Planeación Operativa

Problema Definido	La situación económica mundial actual y del país ha mermado la capacidad económica de los trabajadores de nómina 5, y empleados CAPTRALIR y por consiguiente ha afectado el nivel de vida de sus familias, por lo que el monto de máximo que es asignado a los créditos hipotecarios es insuficiente para la adquisición de una vivienda dentro de la Ciudad de México, la demanda de vivienda es rebasada a la capacidad de otorgamientos programados. Así mismo los sueldos y salarios de los trabajadores y empleados de la nómina 5 son bajos por lo que se busca otorgar el mayor número de préstamos a corto, mediano plazo y escolares para contribuir a mejorar su economía familiar.
Población Objetivo o de Enfoque	La Caja de Previsión a Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores de la nómina 5 en activo, y 152 empleados, los cuales tienen derecho a solicitar un préstamo a corto, mediano plazo, escolar e hipotecarios conforme al Reglamento de Prestaciones Económicas de la CAPTRALIR. La Entidad se ha dado a la tarea, en la medida de lo posible, de entregar y asignar préstamos y créditos, tomando en consideración tanto a hombres como mujeres.
Objetivos Operativos	Otorgar créditos hipotecarios a trabajadores de nómina 5 y empleados de la Entidad, en la medida que el recurso otorgado y autorizado permita asignar un número óptimo de los mismos, así como, otorgar y recuperar préstamos personales a corto, mediano y escolares en forma oportuna a los trabajadores y empleados a Lista de Raya.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Valor Público Generado	Dar acceso a una vivienda digna y con ello coadyuvar a la conformación del patrimonio familiar de los trabajadores y empleados de nómina 5 del Gobierno de la Ciudad de México, Aunado a lo anterior, contribuir a mejorar la economía familiar de los derechohabientes, otorgando el mayor número de préstamos a corto, mediano plazo y escolares.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de créditos hipotecarios y préstamos a corto, mediano plazo y escolares, así como los apoyos otorgados a favor de los trabajadores de nómina 5 y empleados de la CAPTRALIR.	(Préstamos a corto, mediano plazo y escolares otorgados/Solicitudes ingresadas * 40) + (Devoluciones del fondo de vivienda/Solicitudes ingresadas * 40) + (Créditos hipotecarios otorgados/Solicitudes ingresadas * 10) + (Apoyos por defunción/Solicitudes ingresadas * 5) + (Apoyos por indemnización/Solicitudes ingresadas * 5)	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp21.html
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.23		0.5		0.77
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se contribuye bienestar social y de vivienda del mayor número de familias de los trabajadores a Lista de Raya y empleados de la CAPTRALIR; a través del otorgamiento de préstamos y créditos hipotecarios a trabajadores de nómina 5 y empleados de la Entidad,			Beneficiar al mayor número de trabajadores y empleados de la nómina 5 para contribuir al bienestar social y necesidad de vivienda, en apego a la normatividad vigente y de conformidad con el presupuesto asignado. Asimismo, contribuir en mejorar la economía familiar otorgando el mayor número de préstamos a corto, mediano plazo y escolares.	
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atender el mayor número de solicitudes de préstamos a corto, mediano plazo y escolares mediante citas programadas, en atención a las medidas de seguridad de la nueva normalidad. Con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los derechohabientes, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, apariencia física, forma de pensar, entre otras para evitar, el maltrato y la discriminación bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 2			Responsable(s)	
Atender a los derechohabientes mediante citas programadas que soliciten su devolución del 5% del fondo de la vivienda.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 3			Responsable(s)	
Atender a los derechohabientes mediante citas programadas y entregar apoyos por gastos de defunción a los familiares de los jubilados o pensionados fallecidos de la nómina 5 a Lista de Raya, conforme al reglamento de prestaciones de la CAPTRALIR.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 4			Responsable(s)	
Acercamientos con inmobiliarias que beneficien montos accesibles de conformidad de los montos autorizados para el otorgamiento de los créditos hipotecarios a los trabajadores de nómina 5 y empleados de la CAPTRALIR, en apego a la normatividad vigente.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 5			Responsable(s)	
Atender a los derechohabientes mediante citas programadas a los ex trabajadores de la nómina 5 que requieran su pago de indemnización global.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ

LIC. JOSÉ FERNANDO MONCADA NAVARRETE
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos, Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E076	SERVICIOS INTEGRALES A JUBILADOS Y PENSIONADOS									
Objetivo	Otorgar y recuperar préstamos personales en forma oportuna a los jubilados y pensionados a Lista de Raya y contribuir a que éstos reciban los servicios sociales y culturales a los que tienen derecho.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	171	CRÉDITOS A PENSIONADOS Y JUBILADOS

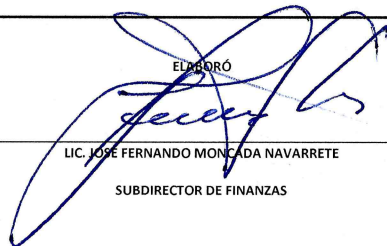
Planeación Operativa

Problema Definido	Cuando los trabajadores de nómina 5 cumplen con sus años de servicio o cumplen con la edad mínima para jubilarse, tienden a ser un sector de la población con mayor vulnerabilidad, debido a su situación económica y sus limitaciones físicas, por lo que las prestaciones y servicios brindados, contribuyen a mejorar su calidad de vida.
Población Objetivo o de Enfoque	La Caja de Previsión a Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México brinda su servicio a 14,548 Jubilados y 11,572 pensionados, los cuales tienen derecho a solicitar un préstamo a corto, mediano plazo y escolares conforme al Reglamento de Prestaciones Económicas de la CAPTRALIR. La Entidad se ha dado a la tarea, en la medida de lo posible, de entregar y asignar préstamos tomando en consideración tanto a hombres como mujeres.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Objetivos Operativos	Elevar el nivel cultural, así como la salud mental y física de los jubilados y pensionados como un medio para proporcionar su integración familiar y social. La CAPTRALIR contempla organizar eventos recreativos y de esparcimiento, así como culturales y de fomento al deporte que satisfagan sus necesidades, para que impulsen el desarrollo y hagan valer sus derechos humanos; así mismo, se otorgan apoyos de prótesis y se cuenta con un servicio médico subrogado que atiende a los ex trabajadores de la Extinta Industrial de Abastos.	
Valor Público Generado	Mejorar la calidad de vida de los jubilados y pensionados a través del fomento a la recreación mediante servicios sociales y culturales como excursiones, eventos, ayudas de prótesis y servicio médico subrogado. Así mismo también contribuye en la mejora de la economía familiar de los jubilados y pensionados, otorgando el mayor número de préstamos a corto, mediano plazo y escolares.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de préstamos a corto, mediano plazo y escolares, así como apoyos otorgados a favor de los jubilados y pensionados.	(Solicitudes de préstamo atendidas/solicitudes de préstamo programadas * 70)+(Ayudas de prótesis otorgadas/ayudas solicitadas * 10)+(Atenciones médicas/citas programadas * 10)+(Excursión realizada/Excursión programada * 5)+(Presentes otorgados/Presentes programados * 5)	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp21.html
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.08		0.32		0.72
4to Trimestre Meta Programada			1	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se atiende el mayor número de solicitudes de préstamos a corto, mediano plazo y escolares de jubilados y pensionados a fin de contribuir al bienestar social de las familias de los jubilados y pensionados de nómina 5.			Beneficiar al mayor número de jubilados y pensionados de la nómina 5 para contribuir al bienestar social mediante la mejora de la economía familiar, otorgando el mayor número de préstamos a corto, mediano plazo y escolares.	
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atender el mayor número de solicitudes de préstamos a corto, mediano plazo y escolares mediante citas programadas, en atención a las medidas de seguridad de la nueva normalidad, con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los derechohabientes, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, apariencia física, forma de pensar, entre otras para evitar, el maltrato y la discriminación bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusion.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 2			Responsable(s)	
Atender al mayor número de solicitudes de ayudas de prótesis (lentes, prótesis dentales, aparatos auditivos, etc) de los jubilados y pensionados.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 3			Responsable(s)	
Brindar un servicio de atención médica, mediante el servicio médico subrogado, a los ex trabajadores de la extinta industrial de abastos.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 4			Responsable(s)	
Informar a los jubilados y pensionados de las excursiones a realizar.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 5			Responsable(s)	
Otorgar algún presente, en reconocimiento de los años de servicio en eventos que se realizan en el año.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ

LIC. JOSÉ FERNANDO MONTAÑA NAVARRETE
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	J001	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES									
Objetivo	Contribuir al bienestar social, mediante una mayor cobertura hacia los derechohabientes que tienen derecho a una pensión, que garantice un nivel de vida digno para los jubilados y pensionados de nómina 5.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	170	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Planeación Operativa

Problema Definido	El tiempo de espera entre la baja del trabajador y su pago de primera vez como pensionado, está sujeto a un sin número de trámites relacionados con otras instituciones que implican un mayor tiempo para recibir prestaciones de las y los derechohabientes. Así mismo, derivado de la situación legal en diferentes aspectos de los jubilados y pensionados, representa un obstáculo en el trámite de sus pensiones y jubilaciones, por lo que el proceso se prolonga por un tiempo indeterminado.
Población Objetivo o de Enfoque	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México brinda su servicio a 14,548 jubilados y 11,572 pensionados.
Objetivos Operativos	Garantizar el otorgamiento y pago de nómina de jubilados y pensionados, de acuerdo al Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR, contar con una remuneración proporcional y continua que permita al derechohabiente hacer frente a sus necesidades básicas.
Valor Público Generado	Proporcionar a los trabajadores la seguridad de su pensión a la que tienen derecho según la normatividad vigente.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de población derechohabiente que recibe un ingreso por concepto de pensión.	$((\text{Número de pensiones otorgadas al periodo}) / (\text{Total solicitudes de pago de primera vez} + \text{Total de la nómina de jubilados y pensionados}) * 90) + (\text{actividades de difusión realizadas/actividades de difusión programadas} * 10)$	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp20.html

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0.86	0.91	0.96	1

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

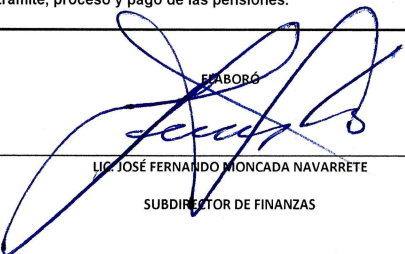
Se atiende con eficacia el mayor número de solicitudes pago de primera vez, para los trabajadores de nómina 5 y empleados que se jubilan.

Contar con una remuneración proporcional y continua en tiempo y forma que permita proteger a los derechohabientes y hacer frente a sus necesidades básicas, con la finalidad de tener un bienestar social y una calidad de vida digna.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones
---	-------------------

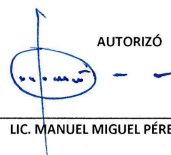
Acción 1	Responsable(s)
Atender mediante cita programada a los trabajadores que estén en trámite de su jubilación.	Nombre (s) Dr. Amancio Guerrero Garibo
	Cargo Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 2	Responsable(s)
Informar ampliamente a los trabajadores que por los años de servicio y conforme a la normatividad vigente, tengan derecho a una pensión los procedimientos y los requisitos que necesitan para optimizar los tiempos.	Nombre (s) Dr. Amancio Guerrero Garibo
	Cargo Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 3	Responsable(s)
Elaboración de carteles y trípticos para orientar a los trabajadores, jubilados y pensionados los requisitos para el trámite, proceso y pago de las pensiones.	Nombre (s) Dr. Amancio Guerrero Garibo
	Cargo Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ



LIC. JOSÉ FERNANDO MONCADA NAVARRETE
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ



LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	
Planeación Estratégica Marco				
Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.			
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>			
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.			
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.			

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		Hacer más eficiente la operatividad de la Entidad a través del apoyo de actividades administrativas en el manejo transparente de los recursos presupuestales, empleando los medios materiales que integran en su estructura las Direcciones de Prestaciones y Administración y Finanzas mediante el control del presupuesto asignado a la CAPTRALIR.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
		SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades		
		SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores							
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	2	Asuntos Hacendarios	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La CAPTRALIR cuenta con 214 empleados que atienden a jubilados, pensionados y trabajadores en activo; por lo que el personal y los recursos materiales en ocasiones llega a ser insuficiente para una óptima atención administrativa y operativa.
Población Objetivo o de Enfoque	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México presta sus servicios a 54,185 Trabajadores de la nómina 5 en activo, 14,548 jubilados y 11,572 pensionados.
Objetivos Operativos	Administrar, dirigir acciones y actividades que realiza la Entidad, coadyuvando mediante una adecuada y eficiente administración de sus recursos materiales y financieros para cumplir con los objetivos que le establece el Reglamento Interno de Prestaciones de la CAPTRALIR.
Valor Público Generado	Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de la Entidad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA			
Proyectada	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje que determina la eficacia de los procesos administrativos y el ejercicio de gasto de servicios personales.	(Informes elaborados/Informes programados en apego a la normatividad * 70) + (Gasto de operación de servicios personales ejercido/Gasto de operación de servicios personales programado al periodo * 20) + (Actividades de sensibilización realizadas/Actividades de sensibilización programadas * 10)	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/fapp21.html	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.25		0.5		0.75	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
El 100% de los empleados de la CAPTRALIR otorgan un servicio de calidad a los derechohabientes de nómina 5.			Mejorar la atención que brindan los empleados a los derechohabientes de nómina 5.		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Elaborar en forma oportuna los informes a los que esta obligada la entidad en apego a la normatividad vigentes.		Nombre (s)	Lic. María del Carmen Martínez Báez		
		Cargo	Subdirectora de Administración		
Acción 2		Responsable(s)			
Optimizar los recursos en apego a la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México, buscando reducir el costos en las compras necesarias para el óptimo funcionamiento de la entidad.		Nombre (s)	Lic. María del Carmen Martínez Báez		
		Cargo	Subdirectora de Administración		
Acción 3		Responsable(s)			
Sensibilizar a los empleados de la captralir para la reducción de consumo de papel, luz, agua, en las medidas que las actividades lo permitan.		Nombre (s)	Lic. María del Carmen Martínez Báez		
		Cargo	Subdirectora de Administración		

ELABORÓ

LIC. JOSÉ FERNANDO MONCADA NAVARRETE
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos, Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Recursos de los instrumentos financieros de gestión del riesgo eficientemente asignados y distribuidos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	Se cuenta con dos edificios, en ambos se trata de mantener en operación el programa de protección civil para salvaguardar la integridad física de los derechohabientes que visitan las instalaciones y de los empleados que laboran Entidad.
Población Objetivo o de Enfoque	Los servidores públicos que laboran en la CAPTRALIR, los cuales deben estar capacitados con el objetivo de actuar de salvaguarda su integridad física.
Objetivos Operativos	Preparar a los servidores públicos y usuarios para reaccionar ante una contingencia que ponga en riesgo su integridad física, dentro y fuera de las instalaciones de la Entidad.
Valor Público Generado	Salvaguardar la integridad física de los derechohabientes, visitantes y empleados que se encuentren dentro de las Instalaciones en caso de algún siniestro.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		09PDLR		CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	
1	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de protección civil.	(Difusión del curso realizado/Difusión del curso programado * 50) + (Número de servidores públicos capacitados/Total de servidores públicos que labora en la CAPTRALIR * 25) + (Actividades de señalización realizadas/Actividades de señalización programadas * 25)	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp21.html	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.06		0.12		0.81	
4to Trimestre Meta Programada				1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Los empleados que forman parte de la brigada de Protección Civil, tienen la capacidad para orientar a la ciudadanía en caso de una contingencia. Así mismo se cuenta con letreros de señalización adecuados para localizar las rutas de evacuación.			Salvaguardar la integridad física de los derechohabientes a Lista de Raya y empleados de la CAPTRALIR.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Difusión del curso de capacitación civil para los empleados de la captralir, que esten interesados en ser parte de la brigada de proteccion civil.			Nombre (s)	Lic. Maria del Carmen Martínez Báez	
			Cargo	Subdirectora de Administración	
Acción 2			Responsable(s)		
Curso en materia de proteccion civil, donde se busca que los participantes conozcan y apliquen los elementos basicos en materia de proteccion civil para su autoproteccion y ayuda a la comunidad con la finalidad de contribuir a la reduccion del riesgo y coadyuvar a fortalecer la capacidad de respuesta ante un fenomeno perturbador.			Nombre (s)	Lic. Maria del Carmen Martínez Báez	
			Cargo	Subdirectora de Administración	
Acción 3			Responsable(s)		
Contar con letreros de señalizacion de rutas de evacuacion y dar mantenimiento a los extinguidores.			Nombre (s)	Lic. Maria del Carmen Martínez Báez	
			Cargo	Subdirectora de Administración	

ELABORÓ

 LIC. JOSÉ FERNANDO MONCADA NAVARRETE
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

 LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos, Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Atender las demandas y procedimientos legales de ajustes pensionarios.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	Las personas que solicitan información, que son en realidad una minoría, tropiezan a menudo con condiciones excesivamente formales para presentar solicitudes, sistemas complejos para cuestionar las respuestas a las solicitudes presentadas en virtud de la libertad de información y, de este modo, con frecuencia abandonan el intento.
Población Objetivo o de Enfoque	Los grupos de interés internos y externos que soliciten información pública de la CAPTRALIR.
Objetivos Operativos	Atender las solicitudes de información en tiempo y forma.
Valor Público Generado	Proporcionar información a los grupos de interés sobre asuntos públicos, y sobre el quehacer y desempeño de la CAPTRALIR.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de Auditorías y revisiones realizadas por la Contraloría Interna, auditores externos, Secretaría de la Contraloría General, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Federación y solicitudes de acceso a la información pública de la Plataforma Nacional de Transparencia.	((Número de Auditorías atendidas + solicitudes de información atendidas) / (número de auditorías e información solicitada) * 75) + (Número de recomendaciones atendidas/Recomendaciones órganos de gobierno * 25)	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp21.html	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.25		0.5		0.75	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
El 100% de las auditorías son atendidas en tiempo y forma, implementando las recomendaciones señaladas por los órganos de control.			Fortalecer la confianza pública en la CAPTRALIR.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Atender las auditorías en tiempo y forma, con la documentación requerida.			Nombre (s)	Mtra. Guadalupe Adriana Álvarez Sánchez	
			Cargo	Subdirectora Jurídica y Normativa	
Acción 2			Responsable(s)		
Atender las recomendaciones que señale los diferentes órganos de gobierno.			Nombre (s)	Mtra. Guadalupe Adriana Álvarez Sánchez	
			Cargo	Subdirectora Jurídica y Normativa	
Acción 3			Responsable(s)		
Atender las solicitudes de acceso a la información en tiempo y forma, con la documentación requerida.			Nombre (s)	Mtra. Guadalupe Adriana Álvarez Sánchez	
			Cargo	Subdirectora Jurídica y Normativa	

ELABORÓ

LIC. JOSÉ FERNANDO MONICA NAVARRETE
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos, Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5				
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres				Igualdad de género				
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa


Problema Definido	La incorporación de las mujeres dentro de la población económicamente activa se ha incrementado paulatinamente, aunque esto no necesariamente se refleja en cambios en las relaciones laborales que les permitan armonizar sus actividades dentro y fuera de la Entidad. El que mujeres y hombres identifiquen las brechas de desigualdad en el ámbito laboral, permitirá que puedan generar estrategias personales y laborales para erradicarlas.
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los servidores públicos que laboran en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de contar con las herramientas necesarias en temas de perspectiva y equidad de género para llevarlo a cabo en sus funciones laborales.
Objetivos Operativos	Capacitar a las o los servidoras públicas en materia de igualdad de género, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
Valor Público Generado	Garantizar la Igualdad y Derechos, derecho de las mujeres.




Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos que inciden en el clima laboral en la captralir.	(Número de servidores públicos capacitados/Total de servidores públicos que labora en la CAPTRALIR * 50) + (Actividades de difusión programadas/Actividades de difusión realizadas * 50)	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://servidores3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp21.html	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0		0.5	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
El personal de la CAPTRALIR está debidamente capacitado en materia de igualdad de género.			A través de la capacitación de servidores públicos en materia de Igualdad de Género se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en las diversas actividades de la CAPTRALIR, y se otorgan servicios con equidad.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Curso en materia de Igualdad de Género.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo	
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social	
Acción 2			Responsable(s)		
Acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización.			Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo	
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social	

ELABORÓ


 LIC. JOSÉ FERNANDO MONCADA NAVARRETE
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ


 LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos. Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Capacitación a servidores públicos sobre los contenidos y alcances de los Derechos Humanos y su aplicación práctica, a través de cursos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión						Reducción de las desigualdades		
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	Si bien se han dado significativos avances en la última década, no se han logrado eliminar las conductas discriminatorias que llevan a la exclusión en el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, en muchos casos, al maltrato, principalmente hacia personas en situación de vulnerabilidad. La CAPTRALIR atiende principalmente a adultos mayores, lo que representa un grupo vulnerable, por lo que se debe capacitar a los servidores públicos que los atienden a fin de disminuir dichas conductas.
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los servidores públicos que laboran en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de contar con las herramientas necesarias en temas de derechos humanos para llevarlo a cabo en sus funciones laborales.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Objetivos Operativos	Impartir capacitaciones a la población trabajadora de la Entidad a cargo de ponentes especializados en los temas de Derechos Humanos.	
Valor Público Generado	Garantizar los derechos humanos de los derechohabientes de nómina 5 y empleados de la CAPTRALIR.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de servidores públicos capacitados sobre sus obligaciones constitucionales en materia de derechos humanos.	(Número de servidores públicos capacitados/Total de servidores públicos que labora en la CAPTRALIR * 70) + (Actividades de difusión programadas/Actividades de difusión realizadas * 30)	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp21.html
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		0.5
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
El personal de la CAPTRALIR está debidamente capacitado en materia de atención a derechos humanos.		Atender a los derechohabientes y visitantes con el compromiso de servicio y trato digno a toda la población sin discriminación por su su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, apariencia física, forma de pensar.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Curso en materia de Derechos Humanos.		Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo	
		Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social	
Acción 2		Responsable(s)		
Acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización.		Nombre (s)	Dr. Amancio Guerrero Garibo	
		Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social	

ELABORÓ

LIC. JOSÉ FERNANDO MONCADA NAVARRETE
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal. El Organismo tiene como misión proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (nómina 5), a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos económicos, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, establecidos en el Reglamento de esta Entidad y su Marco Normativo, a través de la administración de los recursos de las aportaciones obrero patronales con calidez, eficiencia y eficacia en pro de 80,457 derechohabientes de la Lista de Raya de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 54,185 trabajadores en activo, los cuales proporcionan en conjunto con su Unidad Administrativa las cuotas y aportaciones para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, con el objeto de otorgar 14,548 jubilaciones y 11,572 pensiones.</p> <p>La operación financiera es deficitaria, en razón de que los ingresos por Aportaciones del 6.75% y Cuotas del 6% de las y los trabajadores de nómina 5 son insuficientes para cubrir las erogaciones para el pago de las jubilaciones y pensiones, debido a que el personal activo que cotizaba en nómina 5 ha disminuido.</p> <p>Como la operación de la CAPTRALIR es deficitaria, ésta se ha visto obligada a tomar recursos del Fondo de Vivienda con autorización del Consejo Directivo para el pago de pensiones y jubilaciones, lo que aleja a la Entidad de cumplir con su obligación de constituir las Reservas Actuariales de Pensiones, Jubilaciones y del Fondo de Vivienda.</p> <p>Respecto de las prestaciones de préstamos de corto, mediano plazo y escolares el presupuesto autorizado en el Techo Presupuestal disminuyó en el ejercicio 2020, por lo que las solicitudes de los derechohabientes que se atienden son limitadas.</p> <p>Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes para otorgar prestaciones, servicios y ayudas a los Jubilados y Pensionados de la nómina 5, cuyas edades se encuentran por arriba de los 60 años, entre otros se encuentran: el pase de supervivencia en puntos estratégicos de la ciudad, eventos recreativos, sociales y culturales; la cobertura de estos servicios es limitada y no es posible generar acciones suficientes para disminuir la brecha de desigualdad.</p> <p>Cabe señalar, que cada año se incorporan nuevos jubilados y pensionados, aunado al aumento salarial del 20.0% autorizado para el ejercicio fiscal 2020, el cual originó un incremento considerable en el costo de la nómina mensual, así como las prestaciones que marca el Reglamento de la Entidad, como es la Devolución del 5% Fondo de Vivienda y Apoyos por Gasto de defunción; por lo que se advierte un déficit presupuestario para el ejercicio 2021.</p> <p>CONTEXTO DE GÉNERO.</p> <p>En el ámbito de igualdad de género y derechos humanos, la entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.</p> <p>La atención que requieren los usuarios en el pase de supervivencia que se realiza cada cuatro meses a jubilados y pensionados, estará enfocado a reducir en tiempo y con una mayor calidad el trámite, dando puntual atención a la igualdad y derechos humanos, Se pretende buscar otros medios para comprobar la supervivencia a fin de omitir dicha actividad.</p>
Visión	Innovar en los ámbitos administrativos y tecnológicos que permitan otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.
Objetivo Estratégico	Ampliar las acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos		10						
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando con el tiempo.
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los servidores públicos que laboran en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de contar con las herramientas necesarias en temas de derechos de las niñas, niños y adolescentes, para llevarlo a cabo en sus funciones familiares y sociales.
Objetivos Operativos	Impartir capacitaciones a la población trabajadora de la Entidad a cargo de ponentes especializados en los temas de Derechos de la Niñez.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	09PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
Valor Público Generado	Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.	(Actividades realizadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) / (Actividades planeadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) * 100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral publicado en la Secretaría de Administración y Finanzas. https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp21.html
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		0
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
El personal está debidamente capacitado en materia de atención a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.			Reducción de las desigualdades en materia de atención a los niños, niñas y adolescentes.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Martínez Báez
			Cargo	Subdirectora de Administración

ELABORÓ

LIC. JOSÉ FERNANDO MONCADA NAVARRETE
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS